



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de noviembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2011-01892-00
DEMANDANTE:	MARIA VICTORIA DEL CARMEN BERNAL PALACIO
DEMANDADOS:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA:	MIRIAM LUCIA BONILLA PINZÓN

Atendiendo las manifestaciones de la doctora SANDRA MILENA HURTADO CORDOBA y el Despacho aceptando sus consideraciones, procederá este Despacho nombrar un nuevo curador con las disposiciones del artículo 48 del Código General del Proceso, el cual ya se encuentra vigente, y que reza en el numeral 7 que *“la designación del curador ad litem recaerá en un abogado que ejerza habitualmente la profesión, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente, dispone este Despacho el nombramiento de Curador Ad-Litem para representar a MIRIAM LUCIA BONILLA PINZÓN.*

Por lo tanto, se procede nombrar como Curador Ad-Litem a ERIKA JOHANNA URIBE ALVAREZ, identificada civil y profesionalmente con la C.C. N° 1.128.402.526 de Medellín (Ant.) y T.P. N° 307.038 del Consejo Superior de la J, Correo Electrónico kikauribe-90@hotmail.com, Carrera 56a # 52-35, Teléfono: 3002413871

Se le concede a la parte actora un término de diez (10) días, para que envíe los telegramas al nuevo curador y allegue constancia de envío.

Se reprograma audiencia fijada en auto que antecede para el 28 de marzo de 2022 a las 3:30 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 01 de diciembre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 195 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria